I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002179

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 01 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/694/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1500/078/2024 de la Dirección de Gestión de Personas; el Memorándum N°1501/038/2024 del Departamento de Bienestar; el Decreto de Hacienda N°2234, de 2023; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; los Decretos Exentos N°202/200/2020, N°202/0144/2024; Ley N°1.263 Orgánica DE Administración Financiera del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

Que, mediante Decreto Exento N°202/0144/2024, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en efectivo, en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0144/2024, **en el sentido de designar como cuentadante del Departamento de Bienestar, a doña Claudia Gonzalez Soto.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TÁMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002179

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

JSM/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.